



Dec. do n.º 12 -
3

Habiendo acudido a este Gobierno político Luis de E. villa, soltero natural y vecino de esta villa hija de Ramon y de Pascuala. Mañás en solicitud de que se le supla el consentimiento paterno para contraer matrimonio con Manuel Seguer tambien soltero y de la misma Comunidad. Se supia. Y informame circunstanciadamente acerca de la conducta moral y politica de este y de si en su concepto el matrimonio solicitado puede traer alguna perjuicio a la Religion o al Estado; siendome al propio tiempo enterada el dia junto pliego al padre de la recurrente.

D. de

que a V. m. a. Castellón
14 de Mayo de 1813.
Figueroa. Calafat

Señor Alcalde Constituido de Villafamé.

